



Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO,

05 AGO 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 0546/

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Licencia Médica presentada por Don. Carlos Alberto Ortiz Sanhueza, RUN N° 15.158.536-1

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	JOSE RICARDO FUENTEALBA CONCHA
RUT N°	██████████
FECHA DE NACIMIENTO	31 DE MAYO DE 1998
TITULO	INGENIERO EN FINANZAS
MENCION	NO APLICA
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE AULA MODULOS ESPECIALIDAD ADMINISTRACION
JORNADA TOTAL	37 HORAS CRONOLOGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 27 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2022
MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO	NECESIDADES DEL SISTEMA

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
ÑUBLE
RE/ LCR/VLP/MES/ALLF/irs.
DISTRIBUCION:
Archivo Carpeta Funcional, Archivo Decretos Alcaldíos, Administración Of. de Transparencia, Secc. Finanzas, DAEM.
VºBº DIRECTOR CONTROL